

Noticiero de Soria

(Franqueo concertado.)

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA.

(No se devuelven originales.)

Año de fundación: 1888.

Miércoles 8 de Enero de 1913.

Número de hoy: 2.628.

Atento Ruego.

La Administración de Noticiero de Soria ruega á sus suscriptores que tienen descubiertos del pasado año, se dignen efectuarlos en estos días, y si desean hacer la renovación para el próximo año, se les entregarán con sumo gusto los Calendarios de Regalo. (Fíjense en el anuncio de primera plana.)



Noticiero de Soria.

SE PUBLICA
MIÉRCOLES Y SÁBADOS.
Precios de suscripción.—Pago adelantado.
En Soria y la Península:

Tres meses.	Seis meses.	Un año.
1 pta. 50 cts.	3 pesetas.	5 pesetas.

En el extranjero doble precio.

Inserción de anuncios.
Se abonará según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se desee publicar.

El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la Administración del Noticiero.

Comunicados.
Por cada línea se abonará cincuenta céntimos de peseta y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción.
Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

ESTOMACAL

Con el Elixir Seiz de Carlos se curan las enfermedades del estómago é intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedias, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo, estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

DIARRREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 29, MADRID. Se remite folleto á quien lo pide.

Noticiero

en 1913.

REGALOS

A todo suscriptor que abone las cinco pesetas, importe de la suscripción por los doce meses del año, se le regalará en el acto de verificar el pago, lo siguiente:

Un bonito ALMANAQUE de pared con precioso cromó, y texto completo del Santoral, etc., cantares, chistes, casos y cosas y demás curiosidades.

Además, se le regalará también, el afamado y completo

Calendario "ESPAÑA,"

que detalla las Ferias y Temporadas, tiene datos útiles y curiosos y la Guía completa de Madrid y de los principales Ferrocarriles con precios de los billetes kilométricos.

Este CALENDARIO-ESPAÑA lleva un número, que si coincide con el que sea agraciado con el «Premio gordo» de la Lotería de Navidad de 1913, el editor del Calendario, le regala al que posea ese número del Calendario-España

Cien pesetas.

Y aún regala más este año el Noticiero de Soria.

Fíjese bien el lector:

Seis regalos, divididos en seis Lotes

De conocidos y bien acreditados Establecimientos sorianos. (Nada de extranjería, ni de artificio.—Todo bueno, nacional y del país.)

Veáanse las clases:

PRIMER LOTE.—Un bonito Reloj de pared, con cincuenta horas de cuerda; dando horas y medias horas, propio para habitación. Adquirido este magnífico Reloj, de la Relogería de H. Pastora, Soportales del Collado, número 47, Soria.

SEGUNDO LOTE.—Dos cajas grandes de las esquisitas mantecillas sorianas, confeccionadas en «La Delicia». Confitería de Epifanio Liso, Soportales del Collado, número 29, Soria.

TERCER LOTE.—Tres botellas; dos de Jerez y una de Anisado, de las acreditadas marcas que vende en Soria la casa de vinos de Nicomedes Longares, calle de Canalejas número 45, Soria.

CUARTO LOTE.—Una magnífica Anguila de dulce con su correspondiente lujosa caja, de la Confitería «Las Delicias», de Hijos de la viuda de Miguel, Soportales del Collado, 43, en Soria.

QUINTO LOTE.—Un par de elegantes botas de buena piel, confección á la medida; de la Zapatería moderna de los Hermanos Modrego, Calle de Canalejas, número 70, en Soria.

Y SEXTO LOTE.—Un sabroso y rico Jamón del Comercio de Ultramarinos, de los Hermanos Llorente, calle de Canalejas, número 21, en Soria.

Estos seis lotes serán sorteados, Lote por Lote, el día 31 de Marzo de 1913, ante cuantas personas quieran presenciar los seis sorteos en la redacción de Noticiero de Soria, á cuyo efecto cada recibo de suscripción llevará seis números con derecho á cada sorteo. Será indispensable la presentación del recibo para entregar los

Regalos, pues no abonándose previamente las cinco pesetas de la suscripción por el año 1913, no se tendrá derecho á ningún regalo.

No se puede hacer más por cinco pesetas al año.

NOTA.—No se envían por correo los calendarios de regalo, pues ya se dice que se entregarán al tiempo de abonar las suscripciones.

FERROCARRILES

Burgos-Soria-Galatayud.

Continuación del Informe de la Comisión provincial.

Además, la construcción de un ferrocarril cuesta mucho más que la de una carretera, pues necesita de grandes contratistas que dispongan de importantes medios económicos y sean capaces de manejar grandes masas obreras que alteraran por su magnitud las condiciones económicas de las localidades respectivas.

Estos contratistas, por lo mismo que pueden perder mucho aspiran á un beneficio real y no al simple jornal que sacan los pequeños destajistas, que son los que toman las contrata de las carreteras.

Las masas obreras promueven huelgas y conflictos que causan pérdida de tiempo y trabajo, que es en definitiva pérdida de dinero para la empresa, la que, además no ha de cobrar en dinero sino en papel que ella misma ha de emitir, lo que suponen gastos de emisión, impuestos, derechos reales etc., y necesita poseer clientela que tenga fe en su capacidad técnica y en su honradez, animándola á tomar los valores emitidos, entregando su dinero para pagar jornales, materiales y todo lo que para la construcción se exige; clientela que no se adquiere si no después de muchos años de trabajo y desvelos todo lo cual tiene también su precio.

Si se atiende, como se debe á estas consideraciones, no resulta exagerada como por la Jefatura de la División se afirma la cifra que en el presupuesto del proyecto que nos ocupa se fija á los gastos de explanación y demás en que el factor principal es la mano de la obra.

No examinará esta Comisión por considerarse como antes se indicó, sin competencia para ello, las fórmulas y procedimientos empleados para el cálculo de los productos de la línea de que se trata, pero sí puede asegurar por constarle de modo positivo que tan pronto como se dé principio á la construcción tendrán realidad proyectos que han de contribuir considerablemente al movimiento y tráfico del ferrocarril y nacerán industrias que hoy son imposibles y se desarrollarán otras que ahora arrastran una vida lánguida y miserable.

Porque no puede este Cuerpo provincial estar conforme con la idea que de la potencia productiva y elementos de riqueza de esta Zona, consigna en su informe el Jefe de la División, apoyando en ella su poco satisfactorio juicio acer-

ca del porvenir de esta línea, muy distinto del que manifiesta el Ingeniero que llevó á cabo la comprobación con más detenimiento sin duda que lo hizo aquél del proyecto, como lo demuestran las también diferentes cifras del material móvil que uno y otro consideraran necesario para la explotación.

Esta provincia y la Zona fronteriza de Burgos, son actualmente pobres, pero no siempre lo han sido, su malestar económico es consecuencia de la falta de vías de comunicación que le permitan dar salidas á sus numerosos y ricos productos, impidiéndole luchar en los mercados de estos con aquellas otras regiones que pueden llevarlos á ellos fácilmente y con un gasto relativamente pequeño.

Mientras se encontró en las mismas condiciones que el resto de España, cuando eran iguales á los que podía emplear los medios de transporte utilizados por los demás puntos de producción, sus cereales, sus lanas, sus ganados, sus maderas apreciadísimas en todas partes, representaban un valor considerable que contribuía al bienestar de sus habitantes.

Y este renacerá tan pronto como las circunstancias sean iguales á las en que entonces se encontraba esta región, es decir, cuando disponga de los mismos elementos con que desde hace mucho tiempo cuentan las demás provincias en que se dan productos similares á los suyos.

Es más, abriga esta Comisión fundamentalmente la esperanza de que alcanzará mayor grado de prosperidad que el que en otros tiempos tuvo y del que se hallan muestras por todas partes, con la explotación antes desconocida y segura con facilidades en el transporte de sus ricos yacimientos, de minerales de todas clases que precisamente en las proximidades de la línea tal como se halla proyectada existen, y de cuya importancia se hacen lenguas los técnicos en la materia, lamentando la imposibilidad no de arrancar á la tierra el carbón, hierro y demás sustancias que en abundancia contiene, sino de transportarlas á los puntos en que se consumen.

(Continuará.)

CALENDARIOS Y ALMANAQUES

DATOS HISTÓRICOS

No se concibe casa sin calendario; como no se concibe barco sin brújula. Amemos los almanaces amemos los calendarios, porque son los libros de las fechas, y las fechas son el engarce de los recuerdos, y los recuerdos son la diadema de la vida.

La palabra *almanaque*, nombre aplicado por Eusebio al calendario de los egipcios y cuyo probable significado es el de *diaria observación de las cosas*, viene del árabe *almanaj*, cuadrante solar, y según otros etimologistas, *almenakon*, bajo latín *almanachus*, catálogo ó calendario, que indica las divisiones del año, las fiestas y las épocas de los principales fenómenos celestes.

Antiguamente, para computar el tiempo, sólo se atendía á la noche y al día, á la luna y al sol; pero estas medidas tenían que resultar defectuosas é imperfectas, pues los medios de observación eran muy deficientes, y de aquí que se vacilara mucho antes de hacer un buen calendario; aún después que la

humanidad salió de sus épocas prehistóricas.

Los caldeos, primeros observadores de los fenómenos celestes, tenían un calendario de 365 días, y ellos fueron los que primeramente dividieron el día en veinticuatro horas.

El calendario egipcio es uno de los más antiguos. Se atribuye á Hermes, 3.500 años antes de Jesucristo, y constaba de 360 días. Servíanse de obeliscos, estudiando la marcha del sol por las proyecciones de la sombra; cuyas diferentes posiciones señalaban diariamente, siéndoles así dado conocer cuanto duraba una revolución de la tierra sobre su eje. No obstante, lo imperfecto del sistema no puede negársele sagacidad extraordinaria: supieron calcular el año con una exactitud que no se alcanzó hasta el siglo XVIII.

El año griego, comenzaba el 21 de Junio, es decir, el día en que el sol se encontraba más alto sobre el horizonte. Componíase de doce meses de 29 ó 30 días, según el mes lunar.

En los primeros tiempos de la Roma científica, constaba el año de 304 días, divididos en diez meses, comenzándose por Marzo.

Numa añadió los dos nuevos meses de Enero y Febrero. Reinando Julio César, el calendario era una confusión. Un astrónomo griego, de la escuela de Alejandría, el célebre Sosigénes, fué llevado á Roma con orden de reformarlo. Dispuso que el año constara de 365 días y que cada cuatro años se añadiera un día al mes de Febrero.

Augusto, por su parte, decidió que el mes *Septilis* tomara su nombre; Augusto (el Agosto de nuestros días).

Había también en Roma los días fastos y nefastos, determinados por los sacerdotes. Los nefastos eran aquellos en que no se podía administrar justicia.

Existían también las fiestas fijas, y otras cuyas fechas determinaba el Pontífice. Cuarenta y cinco eran las fiestas fijas del año.

Pero si la reforma del calendario Juliano (45 años antes de J. C.) fué buena, no era, sin embargo, justa, con arreglo á la medida del tiempo y dejaba una diferencia que fué acumulándose hasta producir de nuevo una discordancia entre el año civil y las estaciones, acumulación que en 1582 representaba ya diez días.

Entonces fué cuando Gregorio XIII, Pontífice á la sazón, decidió adelantar diez días pasando del 4 de Octubre al Viernes 15 del mes de 1582, y para que no se repitiera en el porvenir este mismo caso, se acordó suprimir el día bisesto, en los años seculares de 1700, 1800 y 1900, conservarlo en el año 2000, suprimirlo en 2100, 2200 y 2300, conservarlo en 2400, etc., y así sucesivamente.

Esta fué la reforma conocida vulgarmente con el nombre de *corrección gregoriana*, que aunque no es todavía absolutamente exacta, prevaleció, y aún rige en nuestros días.

Crónica general.

Reformas de la Ley de reclutamiento.

Ha sido sancionada por el Rey la siguiente ley, que modifica la de reclutamiento:

Artículo 1.º El apartado segundo del artículo 94 de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército quedará redactado como sigue: «segundo. Los que no alcanzan la cifra absoluta mínima de talla ó de capacidad torácica fijada en la clase segunda de dicho cuadro».

Art 2.º El apartado cuarto del art. 86 de la citada ley quedará sustituido por el siguiente: «Cuarto. Los comprendidos en las cifras absolutas de talla ó en las de capacidad torácica en unos casos, y en las relativas de capacidad torácica en otros, dentro de los límites exactos que en la clase cuarta de dicho cuadro se fijan, ó en los de apreciación pericial que en el reglamento se determinen».

Art. 3.º Las anteriores modificaciones se tendrán en cuenta en las revisiones sucesivas en los mozos del actual reemplazo, excluidos temporalmente del contingente y en el reconocimiento de los declarados útiles antes de su destino á cuerpo».

La Armada Argentina.

Los cuarenta barcos de la Armada argentina se hallan actualmente evolucionando en alta mar, realizando un plan de maniobras que es la prueba más excepcional que se haya consumado hasta la fecha. Las experiencias más difíciles se hallan

comprendidas en este basto pensamiento ministerial...

La alta plana militar se halla embarcada; puede afirmarse que reina intensa expectativa...

Moros y cristianos.

Participan de Melilla que la Compañía Agrícola Marroquí...

Aviso a los emigrantes.

Noticias llegadas de Cuba y debidamente comprobadas por el Consejo Superior de Emigración...

Se les advierte que la «Nipe» Bay Company está situada en la bahía de Nipe...

Si existen autoridades del país son completamente inútiles, puesto que en los contratos se les hace firmar que renuncian a toda clase de reclamaciones...

El segundo premio.

Comunican de Melilla que el segundo premio de la lotería de la pasada Navidad vendido en Gijón...

La producción de oro en 1912.

La producción de oro en el corriente año señalará un nuevo récord para el Transvaal...

En 1912, el África del Sur ha suministrado 36 por 100 de la producción aurífera mundial...

Ninguna otra comarca ha aumentado substancialmente su producción en 1911...

Según el «Africa World», la proporción de la producción del Transvaal a la producción mundial será de 40 por 100 en 1913...

Mercados de lanas.

En el Havre se han cotizado lanas Buenos Aires, en suve, los 100 kilos, a 186 francos...

Mercados Nacionales.

Los mercados nacionales aun no han podido recobrar la actividad suspendida por las pasadas fiestas...

Respecto al tiempo, ha sido algo variable; tras unos días de sol espléndido...

En cuanto al negocio de harinas del interior se ha acentuado la firmeza...

En Barcelona mercado aun paralizado, debido a las pasadas fiestas...

Las llegadas algo más reducidas que en las pocas semanas anteriores.

De trigo del país han llegado por las estaciones del Norte y Francia 375 vagones.

En cuanto a harinas no hay variación en los precios...

Los mercados extranjeros se presentan, después de las pasadas fiestas...

Medina del Campo. Tiempo de lluvia; el campo bueno.

Trigo se cotiza de 47 a 47 y 3/4 las 94 libras; cebada de 32 a 33 y 1/2...

Entraron 600 fanegas de trigo, 300 de cebada y 300 de algarrobas.

Nava del Rey. Tiempo lluvioso y templado; naciendo bien los sembrados...

Trigo, se cotiza superior a 47 y medio reales las 94 libras...

Hay ofertas 800 fanegas de trigo a 50 reales las 94 libras sin tomador.

Arévalo. El campo bueno, ha llovido, pero en esta zona no hace el agua tanta falta...

Las entradas de trigo en lo que va de año nuevo han sido muy escasas...

Palencia. El tiempo favorable para el campo con la lluvia.

Entraron 100 fanegas de trigo a 45,50; cebada 200 a 40; centeno 100 a 38,50...

Rioseco. Entraron al mercado 200 fanegas trigo pagándose a 45 y 1/2...

Barcelona. Se han vendido trigos de Medina superior, de Almagro y Guadalajara...

DE LA PROVINCIA. De Morón de Almazán. Robo en Mombiona.

En las primeras horas del pasado día de Reyes, circularon rumores de haberse cometido un robo en la casa del vecino del pueblo de Mombiona...

Se dice que estando dicho señor de cuerpo presente, se notó la falta de cierta cantidad, recayendo sospechas en algunos sobrinos del difunto.

Se confirma la noticia. Detención de los autores.

Se ha confirmado, que el día tres del actual sobre las ocho de la mañana se efectuó un robo de seiscientos noventa y ocho pesetas en la casa de la viuda doña Saturnina Pérez García...

Muy bien por las madres de los niños pobres.

En la de Obreros. Como ya noticiamos, celebraba junta general el lunes pasado nuestra veterana Sociedad de socorros mutuos de Obreras de Soria.

Audió más que suficiente número de socios, y el Presidente don Angel Lacalle, leyó la Memoria anual reglamentaria por la que quedó demostrado que la marcha de la Sociedad sigue siendo normal y progresiva...

El servicio Médico-farmacéutico ha sido

Sin perder tiempo el señor Uceda con el guardia Gregorio Antón, marchó a Mombiona y allí practicó las detenciones de los vecinos de aquel pueblo Manuel Salces Rangil y Julián Salas Herrero...

Todos los detenidos con el atestado correspondiente han sido puestos a disposición del Juzgado municipal de Mombiona...

Aplaudimos como se merece al sargento de este puesto señor Uceda, y a los guardias a sus órdenes...

El temporal seco que viene dominando hace tiempo continúa, sin poder, por esa causa, hacer las labores del campo...

En nuestro colega «La Revista Mercantil» dice don Eliseo López, entre otras cosas, lo siguiente:

De Arcos de Medinaceli. En nuestro colega «La Revista Mercantil» dice don Eliseo López...

El temporal seco que viene dominando hace tiempo continúa, sin poder, por esa causa...

Por los niños pobres. La Fiesta caritativa organizada por nuestro estimado colega local «El Porvenir Castellano»...

El señor Palacios pronunció frases elocuentes y sentidas en significación de la Fiesta y el reparto se hizo en medio de un revoloteo de chicos y madres de los chicos...

Felicitamos con la sinceridad del mayor compañerismo a nuestro colega «El Porvenir Castellano» por su patriótica iniciativa para esta Fiesta infantil del más grato recuerdo.

Y terminamos esta reseña con la soriana nota de haberse nos acercado una comisión de madres de los niños pobres a suplicarnos que en nombre de todas hagamos público su agradecimiento a «El Porvenir» como a las Comisiones organizadoras de las funciones infantiles de hace días en el Teatro principal...

Es circular que el ministro de Fomento ha dirigido a los Gobernadores, tratando de proporcionar trabajo a las clases obreras...

Ha sido destinada a la estación telegráfica de esta capital la bella señorita Asunción Soria y Montenegro...

Ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita Bienvenida Cabrero, hija del rico propietario don Faundo, de Pedraza...

escelente con satisfacción de Junta directiva y de todos los socios y el Presidente eligiéndolo como al Secretario y Conserje...

Se religio como es uso y costumbre, por un año más, a la Junta Directiva y se nombró también la Comisión examinadora de cuentas del año 1912...

Eu pró de un buen soriano. Con sumo agrado publicamos la siguiente carta, renovando el sentimiento del reciente fallecimiento de don Esteban Calabia...

1º Dar el pésame a su viuda y familia y acudir a la Misa de fin de novena del señor Alcalde y un Concejal, en representación del Ayuntamiento.

2º Colocar una lápida en la casa en que nació, con la siguiente inscripción: A don Esteban Calabia, que le vio nacer el año 1842...

3º Dar el nombre de calle de «Don Esteban» a la que hoy lleva el nombre de «Arbolón».

Acuerdos nobilísimos que nunca agradeceremos bastante y que demuestran como Pozalmuro sabe honrar la memoria de sus hijos.

La salud y da las gracias su afectísimo amigo q. b. s. m. AMADOR MOLINA. Soria 7 Enero 1913.

Hambre y Emigración.

Son los dos problemas sociales que actualmente más entristecen a nuestra querida provincia soriana.

La pertinaz sequía y la falta de trabajo, coloca a las clases obreras del campo, a los pueblos y a la ciudad, en la más lamentable de las situaciones.

Y aquí se impone un esfuerzo supremo para que nadie se muera de hambre ni las familias enteras tengan que abandonar esta Patria chica, tan querida como mal juzgada y peor conocida.

Si a Soria y su provincia se les diese medios de vida y la debida protección, en gran escala; otra cosa sería.

Pero aquí se lucha en el más doloroso aislamiento, sin que los ayes de pena y angustia tan grandes se oigan en las altas regiones oficiales.

Yamos a ver si es verdad que de esos cuarenta millones de que ahora dispone el actual ministro de Fomento, se le conceda a nuestro soriano país alguna gran cantidad de verdadera consideración que yenga a aliviar el hambre y la emigración.

Si así no fuese, tendría una vez más fuerza de razón aquello de... cuando SORIA se subleva, razón tendrá.

Gobernador civil, y Representantes de la provincia, o éstos y aquél; y todos los elementos sociales bien unidos, debemos trabajar porque algo digno de consideración se consiga.

Y esta sería la política más levantada y patriótica que en bien general, se debe practicar.

Dice el ministro de Fomento, que se tomen medidas rápidas para que eficazmente se pueda proporcionar trabajo que evite las calamidades públicas...

Ha sido destinada a la estación telegráfica de esta capital la bella señorita Asunción Soria y Montenegro...

Ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita Bienvenida Cabrero, hija del rico propietario don Faundo, de Pedraza...

nimo precio, para lo cual se practicarán por el ministerio las gestiones necesarias y aun añadir algo para costear ese gasto a los que tengan que salir de sus hogares...

El Gobernador civil ha convocado a esos organismos oficiales y se impone que de esos millones de pesetas a SORIA y su PROVINIA se le conceda una cantidad respetable...

Aporetmos todos iniciativas y acción común, y que el ministro de Fomento, guiándole espíritu de rectitud y de justicia atienda a nuestro postrado país...

Que sea verdad, que el ministro de Fomento se interesa por los débiles y desamparados. Así lo espera SORIA.

Con motivo de haberse creado las Inspecciones de Hacienda en los actuales presupuestos, ha sido destinado a esta dependencia el Oficial tercero de Administración de Contribuciones de Soria don Roque Membela.

Igualmente ha sido destinado a la referida Inspección don Restituto Antón González, que hace años desempeñó en Soria la Secretaría de la Delegación de Hacienda.

La revista de Clases pasivas que debía pasarse durante todo el mes de Enero actual, se ha dispuesto por la Superioridad que se verifique desde el día quince de este mes al quince de Febrero próximo.

Y se previene que las fes de vida y demás documentos que presenten dichas Clases pasivas, han de llevar la fecha de diez del actual en adelante.

Nuestro estimado amigo el Oficial de Correos don Leoncio Moreno, que desde hace bastante tiempo prestaba sus servicios en Soria, ha sido trasladado a su instancia a la Estafeta de Hajar (Teruel) en la que será Jefe de la misma.

Sentimos su ausencia de esta capital y le felicitamos por su nuevo nombramiento.

Para sustituir a don Leoncio Moreno, ha sido nombrado Oficial de la Administración de Correos de Soria nuestro estimado amigo don Bienvenido Calvo, que actualmente se hallaba en Medina del Campo.

Lo celebramos, y sea bien venido.

Se ha dispuesto que los reclutas del reemplazo de 1913 queden dispensados de acompañar a las instancias solicitando la redención del servicio en filas, el certificado de las Escuelas militares a que se refiere la ley de Reclutamiento en su artículo 278.

Ha sido ascendido a Oficial tercero de Administración de Propiedades e Impuestos don Eusebio Emperador de Salas, que desempeñaba el cargo de Oficial de cuarta clase en Soria y ha sido trasladado a la Tesorería de Hacienda de Ciudad Real.

El domingo último se leyó en el templo de San Juan la primera amonestación del próximo enlace de la bella y simpática señorita soriana Juliana las Heras, hija de don Santiago, con el joven y estimado comerciante Heliodoro Aguilar.

Muchas felicidades deseamos al futuro matrimonio.

Agradecemos al nuevo Presidente del Casino de Numancia, nuestro distinguido amigo el Doctor don Mariano Iniguez, el atento B. L. M. que nos envía participándonos haberse posesionado de su cargo con sus queridos compañeros de Junta directiva.

Para cubrir la vacante que existía en la Administración de Contribuciones de Oficial segundo, ha sido nombrado por el turno de cesantes el de igual categoría y clase don Fulgencio Martínez Marín, el que se posesiono de dicho cargo en el día de ayer.

Ha sido destinada a la estación telegráfica de esta capital la bella señorita Asunción Soria y Montenegro...

Ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita Bienvenida Cabrero, hija del rico propietario don Faundo, de Pedraza...

ja de San Esteban para el estimado amigo nuestro el Profesor veterinario don Emilio Hergueta, de San Esteban de Gormaz. Enhorabuena y deseamos muchas felicidades a tan simpática pareja.

Se encuentra gravemente enfermo el niño de cuatro años Marianito Iniguez Garcia, hijo del Doctor señor Iniguez. Muy de veras deseamos el mas pronto y completo restablecimiento al enfermito.

Rogamos a los señores suscriptores de la capital que reciban a destiempo por nuestros repartidores el periódico, se sirvan comunicarnos en seguida.

Estos días van a diario a comer a la Cocina Económica numerosos niños pobres, y en el Asilo de Caridad se tuvo que dar anteayer cinco camisas a otros tantos pobres transeúntes. Entre las Cátedras actualmente vacantes, figura la de la clase de Matemáticas del Instituto General y Técnico de Soria.

DE VIAJE:

A Buenos Aires han regresado, saliendo de Soria el lunes último, nuestros queridos paisanos y buenos amigos los jóvenes y acreditados comerciantes establecidos en la capital de la Argentina, don Miguel y don Julián Manrique.

A los dos hermanos deseamos una feliz travesía y muchas prosperidades en sus negocios.

Nuestro estimado amigo don Emilio López Pelegrín, ha marchado a Molina de Aragón por algunos días.

También salió anoche para Madrid el estimado soriano y Diputado provincial por Almazán, don Angel Carrillo.

Por Correo y Telégrafo.

Madrid 7 de Enero de 1913.

Los jaimistas.

Para conmemorar la fiesta de Reyes, se verificó en casa del marqués de Cerralbo una recepción, a la que asistieron los senadores y diputados jaimistas que se hallaban en Madrid y otras significadas personalidades del partido.

Anoche celebraron en el Circulo jaimista una velada literaria.

El señor Maura.

El señor Maura salió anoche de Madrid para Extremadura, acompañado de algunas personas de su familia.

Se propone pasar bastantes días en el campo, cazando.

Reunión de generales?

Se ha hablado de una reunión de generales con caracter político.

El ministro de la Guerra ha manifestado que carece de exactitud ese rumor.

Pero se insiste en él.

Montero Ríos, moralista.

Acaba el señor Montero Ríos de hacer sus últimas declaraciones, diciendo:

—El partido liberal tiene necesidad de rectificar su conducta y hacer política solamente monárquica, y muy sana.

(Nada de dar grandes puestos a la familia.)

Ultima Hora

Madrid 8, a las 4:10 tde.

La retirada de Maura.

Aumenta la expectación por conocer el resultado de la reunión que esta tarde celebrarán los ex-ministros conservadores.

De todas las provincias comunican que por iniciativa de las juventudes conservadoras, organizanse trenes especiales para venir a Madrid, con el fin de rendir tri-

buto de homenaje el señor Maura.

Viaje de Ministros.

Hoy regresa el ministro de Fomento señor Villanueva de su excursión a Lérida.

El ministro de Marina don Amalio Jimeno, sale hoy para Cadiz, con objeto de inaugurar la Escuela naval de San Fernando.

Terrible incendio.

De la Coruña dicen que en el término de Ribeira, parroquia de Artés, ha ocurrido un violento incendio, que ha destruido por completo el caserío habitado por Manuel Rodríguez, su esposa y tres hijos.

Tras grandes esfuerzos, pudo salvarse a la esposa, pero no se logró hacer lo mismo con el citado Manuel y sus tres hijos, que desgraciadamente perecieron carbonizados.

También se ha abrasado mucho ganado vacuno y lanar.

El siniestro ha producido gran consternación entre los convecinos del desdichado Manuel Rodríguez.

Los republicanos de Valencia.

De la capital del Turia, dan cuenta de que en las primeras horas de la noche de ayer un grupo de jóvenes republicanos recorrió las calles de la población, con el propósito de celebrar una manifestación contra la posible vuelta del señor Maura a la vida política.

La policía lo impidió deteniendo a varios de los jóvenes republicanos.

De la Coruña.

De la Coruña comunican que la escuadra inglesa ha zarpado con rumbo a Plymouth, habiéndosele tributado los honores de ordenanza.

Antes de zarpar cambiáronse los cumplidos de rigor entre el almirante de la escuadra y las autoridades.

Del Extranjero.

Telegramas recibidos de Lisboa, dan cuenta de que Alfonso Costa ha aceptado el encargo de formar Gobierno, después de una larga conferencia celebrada con el Presidente de la República.

El Corresponsal.

¿Que habrá sucedido?...

Hemos aguardado a recibir más noticias de última hora acerca de la reunión de hoy por los Conservadores en el Senado, y nada hemos recibido aunque abrigáramos seguridad de que el telégrafo nos daría detalles.

No ha sido así.

¿Qué habrá sucedido?

Arriendo. Se arriendan en excelentes condiciones, desde primero de Marzo próximo, CIENTO VEINTIOCHO yugadas de labor, radicantes en el término municipal de Pozalmuro (Soria), procedentes de la propiedad de doña Eloisa Olcina y Frias, viuda de don Luis Caravantes vecina de esta Ciudad.

Para tratar, dirigirse a don Eusebio Cacho, Plaza de Aguirre, número 8, Soria.

AGENDAS DE BUFETE.—Se venden en la Librería de P. Rioja, Collado, 42.—Soria.

La Delicia, Confitería de Epifanio Liso

Esta antigua Confitería que durante muchos años ha estado instalada en la calle del Collado, número 43, se ha trasladado al número 29 de la misma, antigua Confitería «La Campana» en donde encontrará su numerosa clientela y público en general, un abundante surtido en todo lo concerniente al ramo de Confitería, Pastelería y Repostería.

Se vende herramienta de Confitería y máquinas para moler almendra y chocolate.

Collado, 29, SORIA. 8

Nicomedes Longares.

Vinos tintos y claretes finos de mesa. Rancieros y blancos de todas clases. Refrescos y aguardientes.

Especialidad en licores y vino Extra especial para enfermos.

Canalejas, 15, (antes Collado.) SORIA. —8—

PAPEL DE MUSICA.—De clase excelente, en pliegos de rayado horizontal y apaisado. De venta en la Librería de P. Rioja.



OPTICA,—

—RELOJERÍA

—Y TALLER

DE

H. Pastora.

Concesionario de varias patentes. Delegado del Centro de Viajantes y Representante del Comercio y la Industria. Corresponsal de la Compañía Francesa del Gramophone. Relojero del Ferrocarril.

Se gradua la vista por un nuevo procedimiento exclusivo en la provincia. Completo surtido en óptica.

Collado, 47, Soria. —8—

LA GUIA DE Ferrocarriles.

para el actual mes de Enero.

Con Mapas é Itinerarios.

Contiene todo lo concerniente a las líneas férreas de España.

Las Instrucciones y Notas útiles a todos los viajeros y para los niños.

Todo lo referente a los billetes kilométricos.

Los billetes circulares a voluntad del que viaja.

Todo lo que es necesario saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles.

Todo lo que se refiere a los asientos de 1.ª, 2.ª y 3.ª clases, así como a los equipajes, exceso de peso, reclamaciones, extravío de bultos, etc., etc.

Se halla de venta, únicamente en Soria, en la Librería de P. Rioja, al precio de sesenta céntimos cada Guía.

Soportales del Collado, 42, SORIA.

AVISO AL PUBLICO:

Desde primeros del mes de Septiembre próximo pasado, se trasladó el acreditado Café Obrero, sito en la Plaza de don Ramón Benito Aceña, a la calle de Canalejas número 45.

Lo que pone en conocimiento de todos en general.

Su dueño, Mateo Martínez.

NOTA.—En este Café se hace tueste diariamente. —38—

“La Positiva,”

GRAN ZAPATERÍA DE FRANCISCO MODREGO Collado—70—SORIA

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que en esta verdadera Zapatería de MODREGO, Collado, 70, encontrarán siempre un abundante surtido de calzado de todas clases, todo construido en mis talleres por oficiales de primera.

Especialidad en

calzado de lujo.

El que quiera ir bien calzado y no tener callos, que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día. —3—

EL LEON FÁBRICA DE JABONES, ALMACEN DE COLONIALES Y LEGÍAS LÍQUIDAS.

para el colado y saneamiento de la ropa. ELABORACIÓN DE CHOCOLATES. Gran surtido en cafés, tes, licores, dulces, garbanos y demás artículos del ramo. Premiado en varias Exposiciones.

LLORENTE * HERMANOS

Despacho: Canalejas, 21.

Sucursal: Plaza de Aceña, 15. 8

LIBROS ÚTILES

Ganado Lanar.—Especies, razas, crías, apriscos, rediles, alimentación, cebo y enfermedades de las reses lanares.—Leche, mantecas, quesos y lanas.

La riqueza pecuaria es una de las más atendidas por todos los pueblos que desean emanciparse de la tutela de extranjeros: así lo demuestran los Estados Unidos, Inglaterra, Francia y Alemania que, en los últimos años, han triplicado sus ganados, especialmente aquellos que como los lanares representan la alimentación y el vestido de gran parte de la población.

Toros, bueyes y vacas.—Sus clases, desas y especies: toradas, boyerizas y vaquerizas.— Alimentos, higiene, enfermedades, cría y ceboranos ganados bovinos.

El libro destinado por la «Biblioteca de Insuperables Lucrativas» a exponer las condiciones, vida, caracteres, explotación, cría y cebo de toros, bueyes, vacas, terneros y novillos es de grande utilidad para ganaderos, agricultores y otros muchos industriales.

Palomas y Tórtolas.—Palomas silvestres, de raza, torcaces, zuritas, monteses, mezcladas romanas, buchonas, mensajeras, tuberculosas, volteadoras, flamenquillas, monjiles, ecuestres, calzadas, moñudas, de tambor y de correo.—Manerada criarías y explotaciones con pocos gastos y muchos beneficios.

De todas las clases de palomas silvestres y de raza; de la manera de criarlas con poco gasto y mucho producto; del modo de combatir sus enfermedades; de la manera de utilizar la palomina; y por último, de las costumbres de las tórtolas, trata este librito, cuya lectura es de interés beneficiosa para todas las personas que por recreo ó por lucro se dedican a la cría de palomas y tórtolas.

En esa obra se trata de las ventajas que se pueden obtener de esa clase de ganados, del modo como éstos deben ser tratados y de la formación é higiene de toradas, boyerizas y vaquerizas. En algunos capítulos de ese libro se dan reglas referentes a la cría de reses bravas y del ganado bovino destinado a trabajos agrícolas.

Precio de cada tomo perfectamente encuadernado con lomo de tela inglesa, rótulos dorados y tapas con cromos elegantes y alegóricos, una peseta.

Estas obrillas se hallan de venta en Soria, en la Librería de P. Rioja, Collado, 42.

RECIBOS para PAGARES, impresos en papel de hilo como exige la Ley, se venden en la Imprenta y Librería de P. Rioja.

Soria Tip. del NOTICIERO DE SORIA.

dos los embates del viento corruptor de las grandezas.

Enorme, cruel, espantosa era esta sentencia de un Consejo en el cual solo una voz llegó a levantarse contra ella, dando un hermoso ejemplo de independencia, de hidalguía y de valor; esta voz, sonando como canto de ruiseñor en una rama solitaria brotando en el centro de una charca inmunda, era la voz del doctor don Juan Rodríguez, señor de Balbiente, que, sin miedo a la corona, sin doblegarse ante el pesado ambiente cortesano que le rodeaba, exclamó:

—¡Alteza, yo no pongo mi firma al pie de ese documento, porque no contiene razones suficientes para que ese caballero a quien acusan, deba morir!

Ahogóse esta voz noble, simpática, porque era la revelación de un corazón hidalgo y valeroso, ante el clamor de los restantes jueces y la sentencia se firmó por el mismo Rey al día siguiente en la iglesia de Fuensalida, dándole carácter de mandato, y no de sentencia, porque así se tapaban todas las ilegalidades del proceso.

Y luego decía la voz popular que don Juan II amaba a su antiguo privado.

Y si le amaba, ¡qué espantosa debilidad de conciencia!

mente se iba a sentenciar su proceso, y de que todas aquellas promesas dadas en el momento solemne de su prisión, eran vanas y mentidas promesas, crueles sarcasmos de una majestad que en tan poco tenía el valor, no ya de su palabra de Rey, sino de varón.

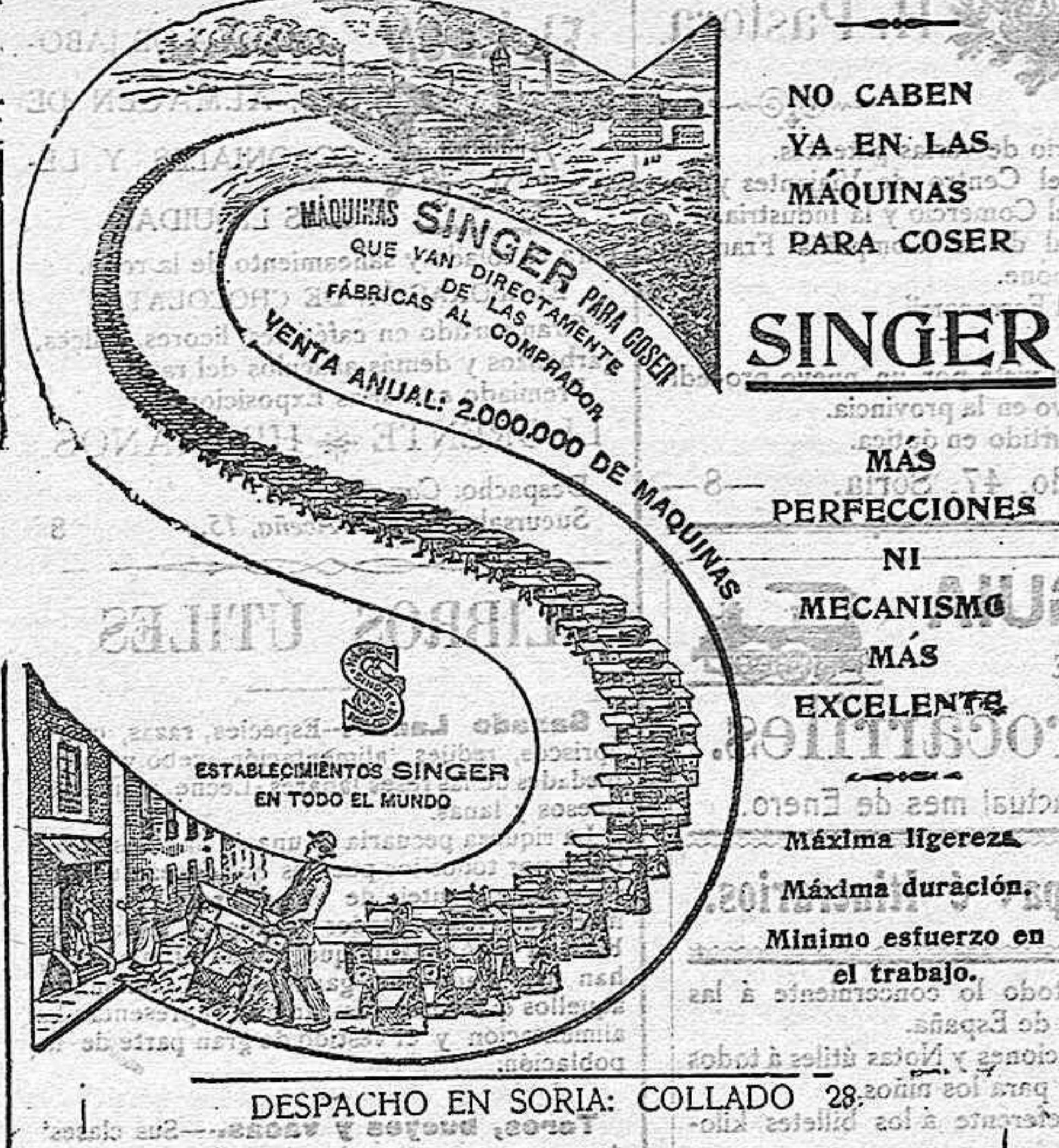
En efecto, mandó el monarca, siempre influido por la voluntad de su mujer doña Isabel, que se congregara el Tribunal que había de dictar sentencia en la causa del caído, y con tan villanos proceder se llegó hasta el fallo, que hasta en la constitución del Tribunal se cometieron infracciones de leyes sabias, basadas siempre en la grandeza de un pueblo, ferviente adorador de sus libertades, esas leyes generosas, que no abrumaban al vencido, sino antes bien, dábanle medios para hacer resplandecer su inocencia, si eran inocentes, esfuerzos para templar el rigor de la justicia, si culpables.

Y tan horribles fueron estas infracciones, que con solo citarlas, se comprende su magnitud.

En lugar de ordenarse la reunión del Consejo en pleno, como correspondía a la calidad del reo, nombráronse solamente doce letrados, elegidos, como es natural, entre los enemigos más crueles de don Alvaro.

Y que la ambición, la sordida avaricia, la envidia infamante, era el poderoso soplo que movió el alma

NUEVO ESTANTE A PEDAL
CON
FRICCIONES de BOLAS de ACERO
LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODÍA DESEARSE.



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER **SINGER**

QUE VAN DIRECTAMENTE A LAS FÁBRICAS AL COMPRADOR

VENTA ANUAL: 2.000.000 DE MÁQUINAS

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO

DESPACHO EN SORIA: COLLADO 28

HIJOS DE MIGUEL
Confitería.—**LAS DELICIAS**
Canalejas, número 43, Soria.

Los dueños de este acreditado Establecimiento, no omitiendo gasto ni sacrificio alguno para montarlo con todo el lujo y a la altura de las grandes poblaciones, ofrecen á sus numerosos favorecedores y á todo el público, un variado y completo surtido en furroneos, cajas de anguilas, cestas, figuras de mazapán y demás artículos de Confitería y Repostería apropiados á la época de Navidad y Reyes.

Al mismo tiempo la exquisita mantequilla y Mantecada de Soria que esta casa elabora con toda pulcritud y esmero y que tanta aceptación tiene, haciéndose encargos á provincias y al extranjero.

Se advierte, que esta es la misma casa de la Señora Viuda de Miguel, á cuyo frente estuvo por espacio de 45 años.

“Nuestra Señora del Duero”
ALMAZAN

FÁBRICA DE HARINAS ENTERAMENTE AUTOMÁTICA, montada por la Casa Buhler, con las máquinas más modernas conocidas hasta hoy en el ramo de molinería.

Capacidad para moler diariamente de 12 á 15.000 kilogramos de trigo.

Se garantiza la pureza de nuestros productos.

Ventas por mayor y menor en Soria; calle del Ferial, número 14.

Zapatero y Rodrigo.

LOS BUENOS

LEGÍTIMOS MOTORES OTTO

para gas pobre de antracita, carbón vegetal, para gas rico y para combustibles líquidos, como gasolina, etc., son los construidos por la Antigua fábrica hija de la GASMO TOREN-FABRIK DEUTZ.

LA SOC. IT. LANGEN Y WOLF, EN MILÁN

Construcción modelo de sólidos y esmero insuperables, con arreglo á los más modernos perfeccionamientos alcanzados en la ciencia técnica como resultado de las exigencias cada día más grandes de la industria moderna en Alemania, Italia, etc.

Número de revoluciones reducido. Precios módicos. Economía no alcanzada por ninguna otra fábrica.

Concesionario exclusivo:

RODOLFO RAU PASO DE RECOLETOS, 3 MADRID

MAR
PASTILLAS PECTORALES
G. F. MERINO & H
0,50 Ptas. PAQUETE

La Unión y el Fénix Español
Compañía de Seguros Reunidos
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
41 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros contra incendios—Seguros sobre la vida.
Subdirector en Soria, don Rafael Arjona.
Oficinas: Collado, núm. 2, 2.º

Tarjetas postales
Las más elegantes y de mayor novedad.
Se venden á precios económicos en la Librería de P. Rioja.

EL LIBRO DE LOS ENAMORADOS
Y EL
SECRETARIO DE LOS AMANTES
aumentado con multitud de reglas, consejos, máximas; el lenguaje del abanico, del pañuelo y de las flores; el Reloj de Flora, el abecedario mudo, cartas de amor, ramillete de felicitaciones en prosa y verso y multitud de datos indispensables á los enamorados, por
VALENTIN DE LA RIOJA
De todas las pasiones, la más natural, la más excusable, la más general, es la del amor
D'ALAMBERT.

Décima edición corregida y aumentada.—Tirada de 10.000 ejemplares.
Este librito se vende en Soria en la Librería de Pascual P. Rioja, al precio de 50 céntimos ejemplar.

AGENCIA COLON
DE
ADOLFO ZANUY
Rambla de Santa Mónica, 14, Barcelona
Teléfono 704.

Despacho de pasajes de Cámara para todas las Compañías de Navegación.

Expedición de paquetes postales para todo el globo.

Transportes Marítimos y Terrestres



Salida de vapores trasatlánticos PARA **Brasil, Montevideo y BUENOS AIRES** MES DE DICIEMBRE

Día 3, Patricio Satrustegui; 4, Príncipe Udine; 12, Princesa Matilde; 15, Savoia; 18, Barcelona; 19, Regina Elena; 21, Salte; 29, Italia.

Salvo variación sin previo aviso.

Para más informes en Soria y su provincia, dirigirse á **Ledesma, Noguero y Cia.** INSTITUTO N.º 3 Y CARMEN, 4.

Gabinete de electricidad médica y rayos X DE **BASILIO JIMÉNEZ** MÉDICO

Por la Facultad de Madrid.—Exasistente á las clínicas del Dr. Elizagaray del Hospital General.—Aprobado en las oposiciones á la beneficencia municipal de Madrid, etc.

Consulta de Medicina general de ADULTOS y NIÑOS.—ASISTENCIA Á PARTOS.

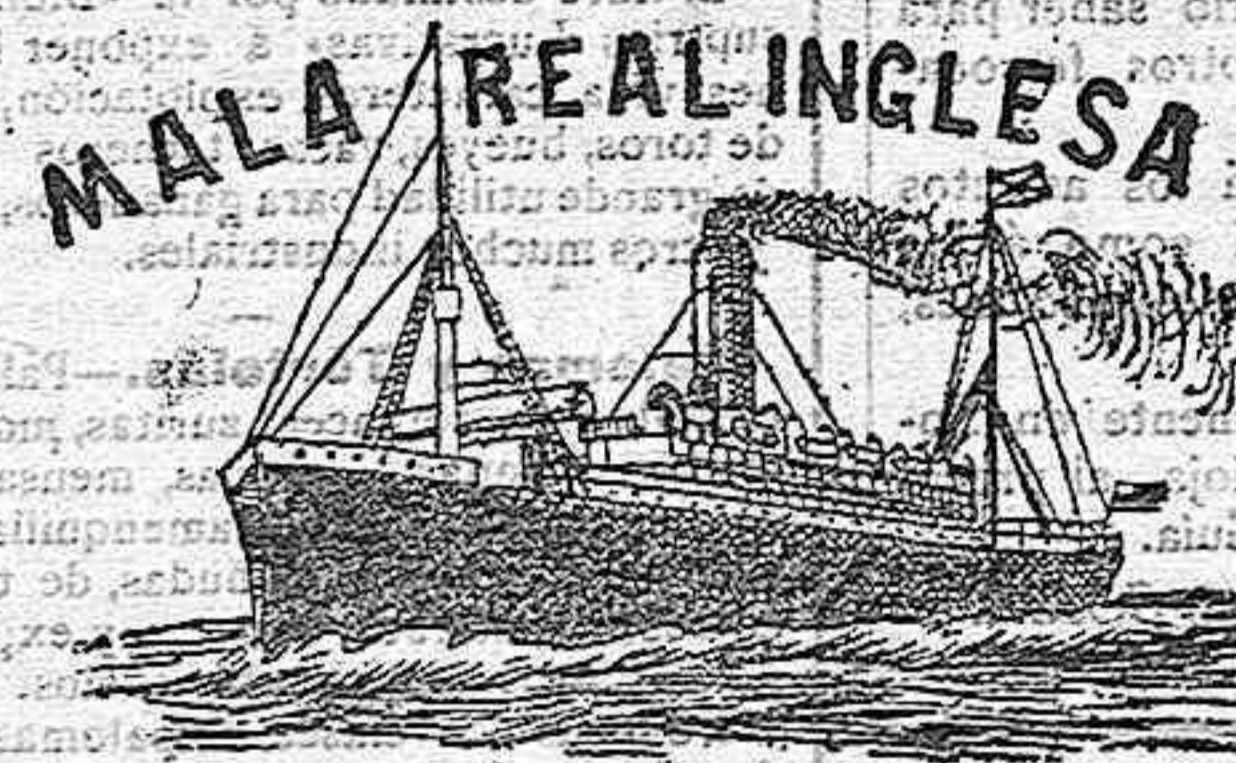
Instalación de Rayos X para el conocimiento de las enfermedades.

Análisis microscópico y químico de sangre, orina, espútos, jugo gástrico, etc.

Tratamiento de las enfermedades por la aplicación de toda clase de corrientes eléctricas, baño eléctrico, masaje eléctrico, masaje vibratorio y por medio de los Rayos X.

Consulta todos los días de 10 á 1 y gratis Á LOS POBRES DE SORIA los sábados de 3 á 6 de la tarde.

Collado, 9, 2.º—SORIA



Próximamente salidas

DE BILBAO.—El 27 del actual el vapor «Potaro». El precio del pasaje es de pesetas 225, incluso impuesto.

DE VIGO: Salidas semanales para Brasil, Uruguay y República Argentina para pasajeros de todas categorías, por vapores de gran porte, lujo y marcha.

Compagnie Générale Transatlantique

DE SANTANDER: El día 9 de Enero el vapor «Guadalupe» para Venezuela, La Guayra, Colón y escales, admitiendo pasajeros de todas categorías.

DE SANTANDER: El día 22 de Enero para Habana y Veracruz el vapor «Champagne» admitiendo pasajeros de todas categorías.

DE BILBAO: Servicios semanales á New York directos, y en combinación con los ferrocarriles americanos para Boise City, Nevada, Oregon, Utah, Wyoming, California, Canadá, etc.

Para precios de pasajes, fletes y demás informes, dirigirse al Agente consignatario autorizado

Carlos de Maruri.—Estación, 4, Bilbao 62

Lloyd Sabaud La Estilización del caballo en la cerámica de Numancia

Linea regular rapidísima de **AURELIO RIOJA DE PABLO** POR **BARCELONA A BUENOS AIRES** Con profusión de dibujos del propio autor.

El nuevo vapor de gran porte, 14.000 toneladas. Se vende, únicamente este folleto numantino, en Soria, á peseta 1 ejemplar.

TOMASO DI SAVOIA Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria.

TRAVESÍA EN QUINCE DIAS.

— **COCINA ESPAÑOLA.** Polvos de Salvadora.—
Pidanse precios de pasajes é informes, Se venden limpios, negros y buenos, en la Librería de P. Rioja, en Al LLOYD SABAUDO, Paseo de Colón, núm. 4, 1.º, Barcelona. Soria.

de los conjurados, pruébalo la primera providencia del Tribunal, que fué enviar requisitorias á todas partes del reino, disponiendo el embargo y confiscamiento de cuantos bienes materiales poseyera el antiguo condestable, á título de que eran bienes usurpados á la Corona.

¡Ah, triste experiencia del favor de los Monarcas, que un día envían la lluvia de sus dádivas sobre las cabezas de sus favoritos, y luego muestran la pequeñez de sus corazones confesando que fueron influidos, obsesionados por otra voluntad, cuando la majestad más grande del hombre es su libertad y su independencia en todos los actos de su vida.

El Rey, verbalmente, no, por escrito, como era legal, expuso al Consejo los cargos que contra el desventurado caballero formulaba su memoria y su encono; frágil memoria, que olvidaba que el corazón que á aquella animaba con el soplo de la vida era el único culpable, el verdadero culpable, pues era el donador de tantas grandezas.

El poder de un Rey no puede jamás usurparse como se usurpa un tesoro sin que la voluntad ceda, sin que el miedo hable; y si ese poder se usurpa, no es al usurpador á quien debe castigarse cuando esta usurpación no es de un sólo momento, sino de dilatados años; quien debía espiar todas las culpas era el mismo Rey, que demostraba debilidades de carac-

ter, incapacidad mental para echar sobre sus hombros todo el peso abrumador de un reinado que la mano de Dios habíale entregado como compensación de los favores de la fortuna y el privilegio de grandeza otorgado por el sólo motivo de nacer en la cuna dorada de un Palacio.

En el proceso destácase el nombre del relator Fernando Díaz, que dijo al Rey, resumiendo los debates:

— Señor, por todos los caballeros y doctores de vuestro Consejo, que aquí son presentes, é aun creo que en esto serían todos los ausentes, visto é conocido por ellos los hechos é cosas cometidos en vuestro deservicio y en daño de la cosa pública de vuestros reinos por el maestre de Santiago don Alvaro de Luna, é como ha sido usurpador de la corona real é ha tiranizado é robado vuestras rentas, hallan que por derecho debe ser degollado é después que le sea cortada la cabeza é puesta en un clavo alto sobre un cadalso ciertos días, porque sea ejemplo á todos los grandes de vuestro reino.

Enorme, cruel, espantosa era la sentencia que la justicia de los hombres dictaba contra el desventurado caballero que, aunque culpable de ambición, jamás habia mostrado la vileza de un alma depravada ni el enmohecimiento de un corazón expuesto á to-